



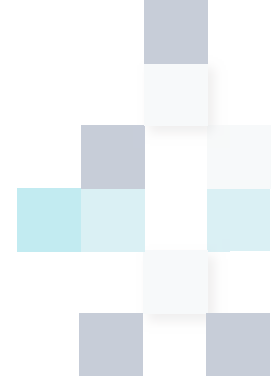
ADIRA

Aseguradores del Interior
de la República Argentina

Ejercicio N° 45

Cerrado al 30 de junio de 2026

MEMORIA 2025/2026 BALANCE



INDICE

INSTITUCIONAL

Autoridades	3
Asociadas	4
Convocatoria.....	5

MEMORIA

Carta del Presidente	7
ADIRA en síntesis	9
Un mercado en evolución	10
El seguro en cifras.....	11
El seguro como infraestructura para el desarrollo.....	12
Nuestra Gestión	13
Una voz activa en la agenda del sector	16
45 años: Identidad y futuro.....	17
Agradecimiento y Compromiso	18

BALANCE

Estados Contables	20
Estado de Situación Patrimonial	21
Estado de Recursos y Gastos.....	23
Estado de Evolución del Patrimonio Neto.....	24
Estado de Flujo de Efectivo (Enfoque Sintético)	25
Notas a los Estados Contables.....	26
Anexo I. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera	31
Anexo II. Bienes de Uso	33
Anexo IV. Activos Intangibles	34
Anexo VIII. Gastos Ordinarios	35
Anexo IX. Recursos	37
Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente	38
Informe del Revisor de Cuentas	41

AUTORIDADES



Presidente
DIEGO JORGE GUAITA
Grupo San Cristobal



Vicepresidente
GUSTAVO ANTONIO GIUBERGIA
Grupo Sancor Seguros



Secretario
JUAN CARLOS MOSQUERA
Grupo Asegurador La Segunda



Tesorero
LUIS JORGE FERRO
Cooperación Mutual Patronal S.M.S.G.



Vocal Titular 1ro
MARCELO GABRIEL LESCANO
Grupo Asegurador La Segunda



Vocal Titular 2do
ANDREA VIVIANA AIDELMAN
Grupo Sancor Seguros



Vocal Suplente 1ro
JORGE HÉCTOR MARCHINI
N.S.A. Seguros Generales S.A.



Vocal Suplente 2do
ADOLFO JOSÉ BECCANI
Segurometal C.S.L



Vocal Suplente 3ro
ARIANA CARMEN ALLO
Previnca Seguros S.A.



Rev. de Cuentas Tit 1
MARÍA LIDIA LEONARDI
Grupo San Cristobal



Rev. de Cuentas Tit 2
CAMILA BRÜEL
Asociación Mutual Dan



Rev. de Cuentas Tit 3
NICOLÁS MENDILUCE
Federada Compañía de Seguros de
Personas S.A.U.



Rev. de Cuentas Suplente
ALFREDO MATÍAS CETOLINI
La Dulce Cooperativa de Seguros Limitada

COMISIÓN DE ÉTICA Y ARBITRAJE



Titular
ALEJANDRO CARLOS SIMÓN
Grupo Sancor Seguros



Titular
ALBERTO JOSÉ GRIMALDI
Grupo Asegurador La Segunda



Titular
OVIDIO ÁNGEL BUTANI
Cooperación Mutual Patronal S.M.S.G.



Suplente
HÉCTOR PEDRO AGUIRRE
Segurometal C.S.L

Director Ejecutivo

JULIÁN LEANDRO GARCÍA

ADIRA

ASOCIADAS

01

ASOCIACIÓN MUTUAL DAN

Tres Arroyos, Buenos Aires

02

**COOPERACIÓN MUTUAL
PATRONAL S.M.S.G.**

Venado Tuerto, Santa Fe

03

**FEDERADA COMPAÑÍA DE
SEGUROS DE PERSONAS
S.A.U**

Rosario, Santa Fe

04

**LA DULCE COOPERATIVA DE
SEGUROS LIMITADA**

Nicanor Olivera, Buenos Aires

05

**LA SEGUNDA ASEGURADORA
DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

Rosario, Santa Fe

06

**LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE
SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

Rosario, Santa Fe

07

**LA SEGUNDA COOPERATIVA
LIMITADA DE SEGUROS
GENERALES**

Rosario, Santa Fe

08

**LA SEGUNDA SEGUROS DE
RETIRO S.A.**

Rosario, Santa Fe

09

N.S.A. SEGUROS GENERALES S.A.

Mendoza, Mendoza

10

**PREVENCIÓN ASEGURADORA
DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

Sunchales, Santa Fe

11

PREVINCA SEGUROS S.A.

Rosario, Santa Fe

12

**SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD
MUTUAL DE SEGUROS
GENERALES**

Rosario, Santa Fe

13

**SANCOR COOPERATIVA DE
SEGUROS LIMITADA**

Sunchales, Santa Fe

14

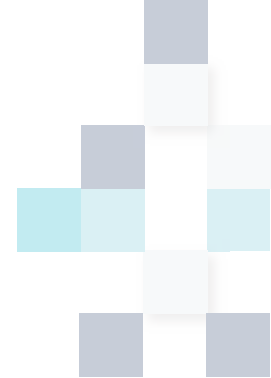
**SEGURCOOP COOP. DE
SEGUROS LIMITADA**

Capital Federal, Buenos Aires

15

**SEGUROMETAL COOPERATIVA
DE SEGUROS LIMITADA**

Rosario, Santa Fe



CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Y Vistos: La necesidad de realizar la asamblea anual ordinaria según lo prevé el estatuto de la asociación civil Aseguradores del Interior de la República Argentina.

La Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de la asociación civil, **Aseguradores del Interior de la República Argentina, para el día 24 de Septiembre de 2026, a las 10 horas**, fijando como lugar físico de realización el Complejo Emilio Menéndez, sito en calles Acevedo y Juan J. Paso, de la ciudad de Rosario, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario;
2. Lectura y consideración, del acta de la asamblea anterior;
3. Lectura y consideración de la Memoria; Balance e Inventario; y demás estados contables e informe del órgano de fiscalización del ejercicio N°45, cerrado el 30/06/2026;
4. Renovación de autoridades:
 - a) De tres miembros de la Junta Directiva: Presidente, Tesorero y Vocal Titular 1°, por terminación de mandatos;
 - b) De tres Vocales Suplentes, por terminación de mandatos.
 - c) De tres Revisores de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente, por terminación de mandatos.



Diego Jorge Guaita
Presidente

Nota: Conforme al artículo 21 del estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

Art. 23°: Cada entidad asociada tendrá derecho a un voto, no pudiendo ejercer en la Asamblea más de una representación de las asociadas, la que deberá ser conferida por carta poder.



MEMORIA ADIRA 2025/2026

45 AÑOS construyendo futuro para el seguro argentino

TRANSFORMAR EL DIÁLOGO EN ACCIÓN

ADIRA | Memoria 2025/2026

CARTA DEL PRESIDENTE

ESTIMADOS ASOCIADOS

El cierre de un nuevo ejercicio nos invita a mirar lo recorrido, pero también a preguntarnos qué fuimos capaces de transformar y qué lugar queremos ocupar frente a los desafíos que vienen.

El mercado asegurador argentino está atravesando una etapa de profunda evolución. Los cambios económicos, regulatorios y tecnológicos abren la posibilidad de construir una actividad más moderna, eficiente, innovadora y cercana a las necesidades de las personas y las empresas. Al mismo tiempo, persisten desafíos estructurales que requieren respuestas concretas y una mirada de largo plazo.

Frente a este escenario, desde ADIRA elegimos asumir un rol activo. Nuestra responsabilidad no es solamente representar los intereses de las compañías asociadas, sino también participar, proponer y contribuir a generar mejores condiciones para el desarrollo del seguro en la Argentina.

Y durante este ejercicio tuvimos avances concretos que reflejan esa vocación.

En materia regulatoria y técnica, ADIRA formó parte importante de los espacios de diálogo vinculados con el sistema de cálculo del IBNR, proceso que culminó con la emisión de una nueva resolución.

Participamos activamente, junto con otras cámaras del sector, en el desarrollo del Seguro de Salud, una iniciativa que puede ampliar las fronteras de nuestra actividad y generar nuevas soluciones de protección.

Trabajamos asimismo sobre aspectos tributarios y operativos que impactan directamente en nuestras compañías, con gestiones ante ARCA y ante la API de Santa Fe, donde se lograron avances concretos en materia de retenciones, percepciones y plazos.

Otro resultado relevante se produjo en el ámbito judicial. Las gestiones realizadas ante la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe y legisladores provinciales contribuyeron a la aprobación de una reforma del Código Procesal Laboral, con modificaciones vinculadas con los peritos oficiales y su sistema de remuneración.

Continuamos trabajando para ampliar las fronteras del seguro. Lideramos la implementación del Multi-riesgo Agrícola en Córdoba, que avanza hacia una nueva etapa con mayor participación privada sobre el aporte inicial del Estado. Iniciamos el despliegue de un nuevo programa en Entre Ríos. En Santa Fe, aunque la iniciativa no avanzó en esta campaña, quedaron abiertas las conversaciones hacia adelante.

Estos avances reflejan un camino que consideramos fundamental: una mayor articulación entre los gobiernos y el sector privado para desarrollar herramientas que permitan gestionar mejor los riesgos climáticos y productivos. Ampliar la cobertura no sólo significa proteger mejor al productor; también aporta mayor previsibilidad al Estado y a toda la cadena productiva.

Creemos que el seguro tiene un enorme espacio para crecer y aportar valor en este desafío.

Por otra parte, continuamos participando activamente del Comité Asegurador Argentino y de la organización de la II Cumbre Aseguradora Argentina, llevando la mirada de nuestras compañías a los principales ámbitos de discusión de la industria.

Durante el presente ejercicio se incorporó a ADIRA Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada. Que una nueva compañía decida sumarse a nuestra institución es una señal de vitalidad y de confianza en el espacio que juntos seguimos construyendo.

Todos estos avances tienen un denominador común: la capacidad de transformar el diálogo en acción.

ADIRA nació con una profunda identidad federal y con valores cooperativos y mutualistas que continúan definiéndonos. Esa identidad nos permite aportar una voz propia, independiente y constructiva al debate sobre el futuro del seguro argentino.

Estamos cumpliendo 45 años. Es una historia construida por muchas personas y organizaciones que comprendieron que, aún compitiendo en el mercado, existen desafíos que solamente pueden ser resueltos trabajando juntos.

Celebrar estos 45 años nos invita a valorar lo realizado, pero fundamentalmente para renovar nuestro compromiso con lo que viene.

Argentina necesita más inversión, más producción, más empleo y mayor previsibilidad. Y para todo ello necesita también más seguros.

Nuestro desafío es ayudar a construir un mercado más simple, sólido, competitivo e innovador; capaz de proteger mejor a las personas y las empresas y, al mismo tiempo, acompañar el desarrollo económico y social del país.

Quiero agradecer especialmente a cada una de las compañías asociadas, a quienes integran la Comisión Directiva, a las distintas comisiones de trabajo y al equipo de ADIRA por su compromiso, participación y profesionalismo.

Tenemos mucho por hacer. Pero este ejercicio demuestra que, cuando ADIRA propone, articula y persevera, puede generar cambios concretos.

Transformar el diálogo en acción. Ese es el camino que debemos seguir recorriendo juntos.

Afectuosamente,



Diego Jorge Guaita
Presidente de ADIRA

ADIRA EN SÍNTESIS

ADIRA (Asociación Civil Aseguradores del interior de la República Argentina) reúne a compañías aseguradoras con presencia en distintas regiones del país y una fuerte identidad federal. Desde Rosario, Santa Fe, la Cámara participa activamente en la construcción de una agenda sectorial que combina representación institucional, capacidad técnica y articulación con organismos públicos y privados.

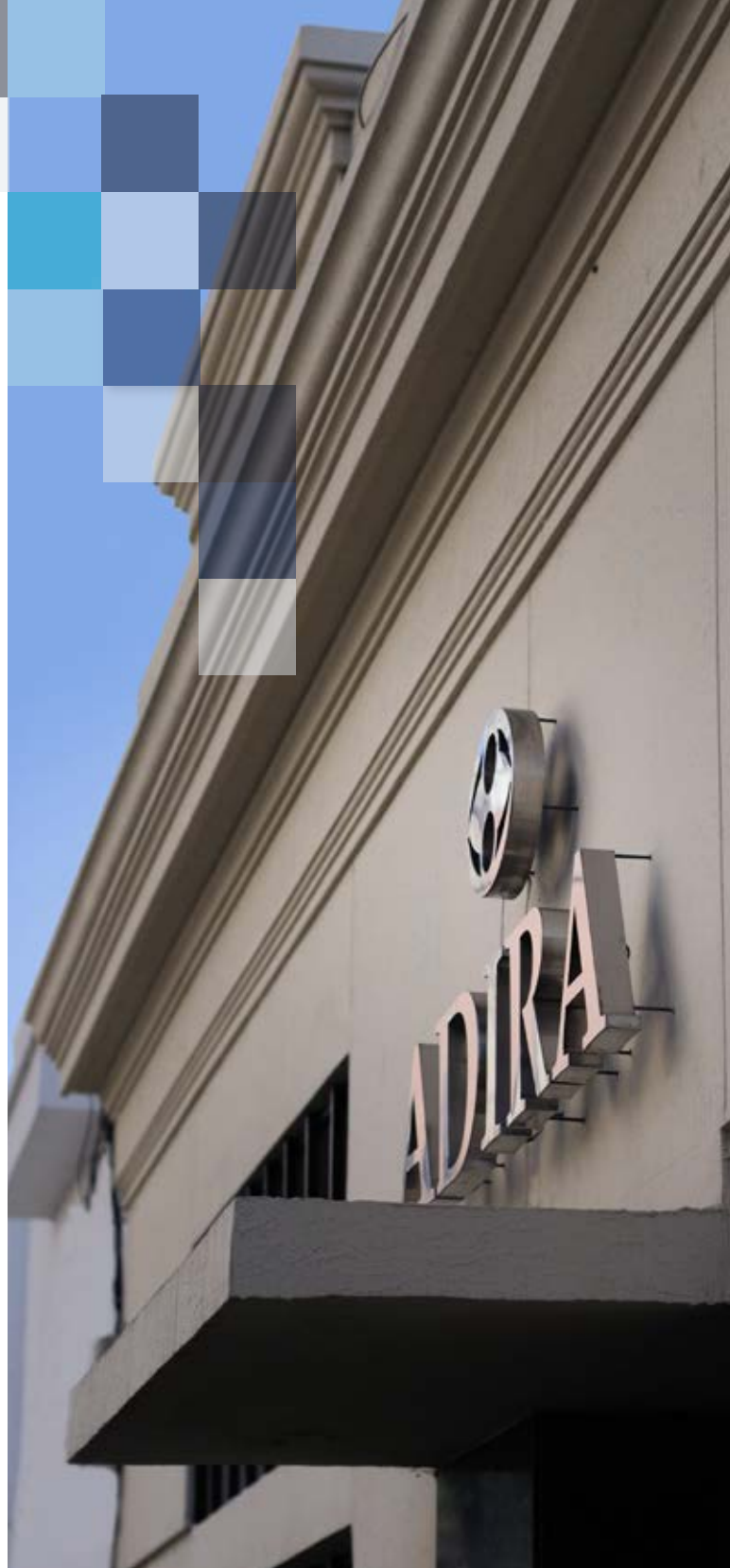
En el ejercicio 2025/2026, las compañías asociadas representaron más del 26% de la producción del mercado nacional. La institución profundizó su presencia en los principales ámbitos de decisión del sector, fortaleció sus comisiones técnicas, amplió su agenda de innovación y consolidó su rol como interlocutor ante autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Durante el período se incorporó Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada, un hecho que amplía la representatividad de ADIRA y ratifica la vigencia de un espacio construido sobre la cooperación entre compañías que compiten en el mercado, pero que comparten desafíos comunes.



Sede Central

Rosario, Provincia de Santa Fe
República Argentina



+26%

de la producción del
mercado nacional

UN MERCADO EN EVOLUCIÓN

El ejercicio transcurrió en un escenario internacional de mayor incertidumbre y en una economía argentina que, pese a la desaceleración observada en algunos momentos de 2026, mantuvo perspectivas de crecimiento y una trayectoria descendente de la inflación. En ese marco, la actividad aseguradora combinó señales de recuperación real con desafíos estructurales que continúan condicionando su desarrollo.



Según las cifras preliminares difundidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), en junio de 2026 la producción mensual alcanzó \$2.175.443 millones. En términos interanuales, ello implicó una suba nominal del 31,1% y una caída real del 1,8%. Esta lectura mensual convivió con una evolución positiva del ejercicio: entre julio de 2025 y junio de 2026 la producción acumulada en moneda constante alcanzó los \$28.203 mil millones, con un crecimiento real del 5,7% frente al ejercicio anterior.

La expansión del mercado se produjo en un contexto en el que persistieron factores que impactan sobre su rentabilidad y sostenibilidad: competencia centrada en precio, elevada siniestralidad vial, empleo informal en determinados segmentos productivos y niveles de litigiosidad judicial significativamente superiores a los observados en otros países de la región, tanto en Automotores como en Riesgos del Trabajo.

UNA AGENDA REGULATORIA DE MODERNIZACIÓN

Durante el período, la SSN profundizó una agenda de desregulación, simplificación normativa y fortalecimiento de la supervisión.

La Superintendencia de Seguros de la Nación, continuó a cargo del Dr. Guillermo Plate, quien mantuvo e incentivó el diálogo y recepción de iniciativas y sugerencias del mercado, siempre bajo el concepto de “menos regulación, más control”, afiatando cada vez más su buen equipo profesional que lo acompaña.

Entre las medidas más relevantes se encontraron la habilitación de seguros de salud con cobertura prestacional, la simplificación del cálculo del Resultado Técnico de Operaciones, la reforma de los Seguros de Sepelio, la renovación del régimen de seguros paramétricos agropecuarios y la habilitación de metodologías alternativas para el cálculo de la reserva IBNR.

También se avanzó en la digitalización del vínculo con la Justicia a través del convenio con JUFEJUS, en la revisión de normas de reaseguro y transporte de pasajeros, y en la construcción de una agenda que reconoce al sector asegurador como inversor institucional de largo plazo.

Desde ADIRA acompañamos este proceso con una posición clara: apoyar toda iniciativa que contribuya a un mercado más simple, competitivo e innovador, sin resignar la solvencia, la adecuada supervisión ni la protección de los asegurados.

EL SEGURO EN CIFRAS

Los balances a junio de 2026 permiten dimensionar la relevancia económica de la actividad aseguradora y, al mismo tiempo, mostrar los desafíos de rentabilidad y solvencia que enfrenta el mercado.

Indicador	Junio 2026 / Ejercicio 2025-2026
Primas emitidas netas de anulaciones	\$ 27.128 mil millones
Primas netas devengadas	\$ 24.927 mil millones
Gastos de producción	-\$ 4.741 mil millones (-19%)
Gastos de explotación	-\$ 5.451 mil millones (-22%)
Siniestros netos devengados	-\$ 14.101 mil millones (-57%)
Resultado técnico	\$ 625 mil millones (3%)
Resultado financiero	\$ 6.506 mil millones (26%)
RECPAM	-\$ 6.926 mil millones (-28%)
Patrimonio neto	\$ 12.209 mil millones
Inversiones	\$ 24.850 mil millones

Las inversiones del sector se concentraron principalmente en Títulos Públicos (44%) y Fondos Comunes de Inversión (30%), seguidos por Acciones (10%) y Obligaciones Negociables (9%). El resultado final del conjunto de las aseguradoras mostró un quebranto cercano a \$113 mil millones, sensiblemente inferior al registrado en el ejercicio anterior.

EL SEGURO COMO INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El seguro es mucho más que una indemnización posterior a un daño. Es una infraestructura que hace posible que personas y empresas puedan asumir riesgos, invertir, producir, contratar, viajar, construir y desarrollar actividad económica con mayor previsibilidad.

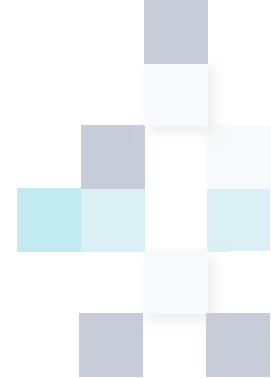
Entre **abril de 2025 y marzo de 2026, la industria aseguradora pagó 4.029.545 siniestros**. Automotores concentró el 66,5% de esos casos y Combinados Familiares e Integrales de Comercio otro 12%, mostrando la capilaridad con la que la protección aseguradora alcanza la vida cotidiana de familias, comercios y empresas.

Los siniestros netos devengados alcanzaron \$14.101 mil millones, equivalentes al 57% de las primas netas devengadas. Detrás de esas cifras hay hogares que pudieron reparar un daño, empresas que continuaron operando, trabajadores que recibieron atención y productores que pudieron enfrentar contingencias climáticas o productivas.

La función económica del seguro comienza antes de que ocurra un siniestro. Un avión no despega, una inversión no se financia y muchos proyectos no se concretan si detrás no existe una cobertura que permita administrar los riesgos.

Por eso, ampliar la penetración del seguro no sólo fortalece al sector: mejora la resiliencia de toda la economía y reduce la necesidad de respuestas extraordinarias del Estado frente a determinados eventos.





NUESTRA GESTIÓN:

TRANSFORMAR EL DIÁLOGO EN ACCIÓN

Durante el ejercicio, ADIRA orientó su trabajo a convertir la representación institucional en resultados concretos. La gestión combinó capacidad técnica, presencia federal y articulación con el regulador, organismos públicos, la Justicia, cámaras colegias y otras entidades empresariales.

MODERNIZACIÓN REGULATORIA Y SOLVENCIA

Uno de los principales ejes de trabajo fue acompañar el proceso de modernización del mercado procurando, al mismo tiempo, preservar criterios técnicos sólidos y condiciones de competencia equilibradas.

- ADIRA tuvo participación activa en las sugerencias vinculadas con el sistema de cálculo del IBNR, proceso que culminó con la emisión de una nueva resolución que habilitó metodologías alternativas.
- Participó, junto con otras cámaras, en el desarrollo del Seguro de Salud con cobertura prestacional, una iniciativa con potencial para ampliar las fronteras del mercado y generar nuevas soluciones para las personas.
- Intervino en el análisis del Fondo de Cese de Servicios y, junto con AVIRA, gestionó ante ARCA una asimetría impositiva respecto de los Fondos Comunes de Inversión. La situación fue posteriormente resuelta mediante normativa.
- Siguió de cerca el desarrollo del nuevo sistema de información que reemplazará al SINENSUP y cuya implementación gradual está prevista a partir de enero de 2027.
- Participó en el análisis de posibles modificaciones al Código Aeronáutico y su impacto sobre la actividad aseguradora.

FEDERALISMO, JUSTICIA Y ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

La identidad federal de ADIRA se expresó especialmente en la capacidad de llevar temas concretos a los ámbitos provinciales y construir soluciones con autoridades locales.

- Junto con la Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACS), ADIRA continuó trabajando sobre el reintegro de gastos de emergencia en la vía pública (Servicio 107) en la provincia de Santa Fe.
- La Cámara mantuvo una agenda de diálogo con organismos nacionales, provinciales y municipales para resolver cuestiones operativas, tributarias y regulatorias con impacto directo sobre las compañías asociadas.

AMPLIAR LAS FRONTERAS DEL SEGURO

ADIRA entiende que uno de los grandes desafíos del mercado es aumentar la penetración del seguro y desarrollar soluciones para riesgos que hoy permanecen insuficientemente cubiertos. Durante el ejercicio se avanzó especialmente en Agro y Salud.

Gestión integral del riesgo agropecuario

La Comisión de Riesgo Agrícola trabajó en el Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias de Córdoba, donde se desarrolló una prueba piloto de seguro multicobertura agrícola. La experiencia permitió construir una agenda de colaboración entre el sector privado y el Estado y avanzar hacia una nueva etapa con mayor participación privada sobre el aporte inicial estatal.

A partir de esa experiencia, se inició el despliegue de un nuevo programa en Entre Ríos y se mantuvieron conversaciones con autoridades de Santa Fe, donde la iniciativa no avanzó en esta campaña pero quedaron abiertas alternativas para el futuro.

Asimismo, se formalizó un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), se difundió la experiencia de Córdoba en Expoagro y se mantuvieron reuniones con autoridades nacionales y la SSN para analizar una estrategia integral de gestión del riesgo agropecuario.

Seguro de Salud

ADIRA participó activamente en el trabajo sectorial que acompañó la habilitación de seguros de salud con cobertura prestacional. Se trata de una nueva oportunidad para que la industria aporte soluciones complementarias, amplíe la protección disponible y participe en un espacio de creciente relevancia social y económica.

INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Durante el período se creó la Comisión de Innovación y Transformación Digital, integrada por representantes de las compañías asociadas. Su objetivo es identificar oportunidades tecnológicas, priorizar iniciativas de impacto sectorial y construir propuestas concretas para presentar ante el regulador.

Entre sus primeros avances se encuentra la propuesta de “Domicilio Digital”, presentada a la Comisión Directiva y prevista para su elevación a la SSN. La iniciativa refleja el enfoque que ADIRA busca consolidar: detectar fricciones operativas, construir soluciones comunes y utilizar la tecnología para simplificar la relación entre compañías, asegurados y organismos públicos.

En la misma línea de fortalecimiento institucional, ADIRA renovó su sitio web para proyectar una imagen moderna, sólida y profesional, ordenar sus contenidos y facilitar el acceso a información sobre la actividad de la Cámara y de sus comisiones.

INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMPETITIVIDAD

La sostenibilidad del mercado también requiere mejores prácticas, prevención del fraude y actualización permanente de los marcos de cumplimiento.

- La Comisión PLA participó en jornadas de especialización, elaboró propuestas de mejora a la Resolución UIF 126/2023 y elevó recomendaciones para optimizar SIPLA, los Reportes Sistemáticos Mensuales y el Reporte Sistemático Anual.
- La Comisión de Fraude y Comunicación acompañó, junto con AACS, una campaña de concientización destinada a visibilizar el fraude al seguro como una conducta punible y a fortalecer una cultura de prevención.



- La Comisión Automotor aportó un relevamiento de aproximadamente 10.000 vehículos y motos depositados en predios de CABA y analizó la incidencia del robo automotor en la ciudad de Córdoba.
- La Comisión de Recursos Humanos desarrolló capacitación sobre reforma laboral y mantuvo una participación activa en las negociaciones paritarias del sector.
- La Comisión de Normas Contables e Impositivas siguió temas de Ingresos Brutos para entidades sin fines de lucro, facturación ARCA, Impuesto de Sellos y el proyecto de Ley “Hojarasca”.
- La Comisión de Inversiones mantuvo un vínculo permanente con la Subsecretaría de Finanzas de la Provincia de Buenos Aires para conocer y analizar sus planes de emisión de deuda.

UNA VOZ ACTIVA EN LA AGENDA DEL SECTOR

ADIRA sostuvo una presencia activa en los principales espacios donde se discute el presente y el futuro de la actividad aseguradora. Participó del Comité Asegurador Argentino y de la organización de la II Cumbre Aseguradora Argentina, así como de encuentros con autoridades de la SSN, ARCA, Banco Central, Ministerio de Economía, autoridades provinciales y representantes del Poder Judicial.



La Cámara también estuvo presente en foros sectoriales, empresariales, académicos y federales vinculados con seguros, agro, riesgos del trabajo, fraude, clima, cooperativismo, mutualismo e innovación. Entre ellos se destacaron ICMIF Américas, Expoestrategas, Experiencia IDEA Rosario, Agroinnova, el Congreso Regional de Seguros, el Seminario Internacional de Seguros de Vida y Retiro de AVIRA, el Foro Nacional de Seguros de AAPAS, las jornadas de CESVI y distintas actividades de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Más que una agenda de presencia institucional, estas participaciones permitieron llevar la mirada de las compañías asociadas a ámbitos donde se construyen políticas públicas, se discuten reformas y se define la agenda empresarial del país.

ADIRA participó del Comité Asegurador Argentino y de la organización de la II Cumbre Aseguradora Argentina, así como de encuentros con autoridades de la SSN, ARCA, Banco Central, Ministerio de Economía, autoridades provinciales y representantes del Poder Judicial.

45 AÑOS: IDENTIDAD Y FUTURO

ADIRA cumple 45 años con la misma convicción que inspiró su creación: las compañías pueden competir entre sí y, al mismo tiempo, cooperar para resolver desafíos que exceden a cualquier organización individual.

Su identidad federal, cooperativa y mutualista le permite aportar una voz propia al debate sectorial y mantener una relación cercana con las realidades productivas y económicas de las distintas regiones del país.

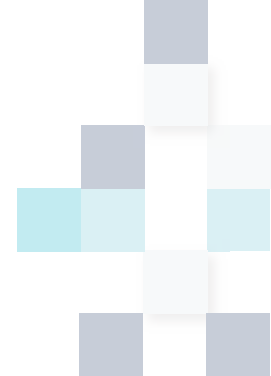
El aniversario no es solamente una oportunidad para mirar la trayectoria recorrida. Es, sobre todo, una invitación a renovar el propósito institucional frente a un mercado que está cambiando con rapidez. La evolución regulatoria, la tecnología, los nuevos riesgos, la necesidad de mayor penetración y la demanda por soluciones más simples obligan a las cámaras empresarias a ser cada vez más técnicas, ágiles y propositivas.

Ese es el lugar que ADIRA busca ocupar: representar, articular, proponer y contribuir a que el seguro argentino sea más sólido, competitivo, innovador y relevante para la sociedad.

45 | años con la misma convicción



ADIRA busca ocupar: representar, articular, proponer y contribuir a que el seguro argentino sea más sólido.



AGRADECIMIENTOS Y COMPROMISO

Los resultados alcanzados durante el ejercicio fueron posibles gracias al compromiso de las compañías asociadas, de quienes integran la Comisión Directiva, de los profesionales que participan en las comisiones de trabajo, de nuestros asesores y del equipo operativo de **ADIRA**.

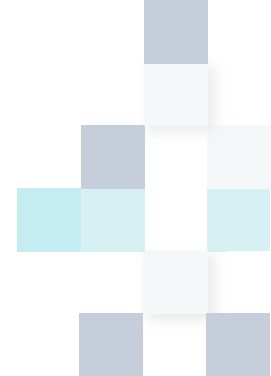
Su conocimiento técnico, dedicación y disposición para construir posiciones comunes permiten que la Cámara transforme necesidades individuales en propuestas colectivas y que esas propuestas lleguen a los ámbitos donde pueden convertirse en decisiones concretas.

A todos ellos, nuestro reconocimiento y agradecimiento.

A los 45 años, renovamos una convicción: el futuro del seguro argentino se construye con más diálogo, más cooperación y, sobre todo, más capacidad de transformar las ideas en acción.

BALANCE





ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

Actividad principal: Asociación civil sin fines de lucro de acción gremial.

CUIT: 30-65238448-6

Domicilio legal: Callao N° 660/64 - Rosario - Santa Fe

Fecha de inscripción en el Registro del Organismo de control: Del estatuto: 30/11/1981

Identificación de registro en el organismo de control: N° 14.405

Ejercicio económico N°: 45

Fecha de cierre de ejercicio: 30/06/2026

Período comprendido:

Fecha de inicio: 01/07/2025

Fecha de cierre: 30/06/2026

Unidad de medida en la que se expresan los estados contables: pesos

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

	SUSCRITO	INTEGRADO
Aportes de los asociados	250348,71	250348,71

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

ACTIVO	ACTUAL	COMPARATIVO
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 5.1.)	86.436.736,54	28.285.000,82
Inversiones financieras (nota 5.2)	144.907.821,81	212.834.657,48
Cuentas por cobrar a asoc. o aportantes en moneda (nota 5.3)	1.900.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	233.244.558,35	241.119.658,30
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	61.648.164,17	66.943.600,50
Otras inversiones (Nota 5.4)	4.534.453,51	4.534.453,51
Activos intangibles (Anexo IV)	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	66.182.617,68	71.478.054,01
TOTAL DEL ACTIVO	299.427.176,03	312.597.712,31
PASIVO	ACTUAL	COMPARATIVO
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios (Nota 5.5)	1.985.426,30	3.595.643,88
Deudas fiscales (Nota 5.6)	3.160.969,37	3.189.528,72
Deudas laborales y previsionales (Nota 5.7)	6.455.049,46	6.546.905,76
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.601.445,13	13.332.078,36
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe		


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

CONTINUACIÓN

PASIVO	ACTUAL	COMPARATIVO
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	11.601.445,13	13.332.078,36
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO CORRESPONDIENTE)	287.825.730,90	299.265.633,95
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	299.427.176,03	312.597.712,31

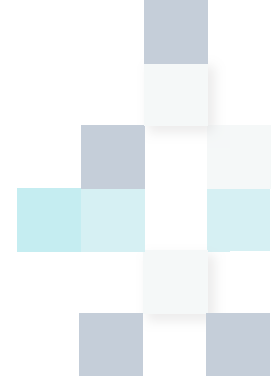
Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

	ACTUAL	COMPARATIVO
RECURSOS ANEXO IX		
Recursos para fines generales (Nota 5.8)	451.372.576,77	813.954.803,24
Superávit bruto	451.372.576,77	813.954.803,24
Gastos de administración (Anexo VIII)	(460.731.623,10)	(832.187.359,09)
Depreciaciones de bienes de uso y amortización de intangibles (Anexo VIII)	(5.295.436,33)	(5.295.436,33)
Otros resultados financieros y por tenencia		
(incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	1.318.189,25	(3.085.349,38)
Otros ingresos (Nota 5.9)	1.896.390,36	0,00
Déficit del ejercicio	(11.439.903,05)	(26.613.341,56)

Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVITS / DÉFICITS ACUMULADOS				TOTALES	
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	FINES ESP.	OTROS RESER.	NO ASIGNADOS	TOTAL	ACTUAL	COMPARATIVO
Saldos al inicio del ejercicio	250.348,71	181.919.530,36	182.169.879,07	0,00	0,00	117.095.754,88	117.095.754,88	299.265.633,95	325.878.975,51
Saldos al inicio del ejercicio modificados	250.348,71	181.919.530,36	182.169.879,07	0,00	0,00	117.095.754,88	117.095.754,88	299.265.633,95	325.878.975,51
Déficit del ejercicio						(11.439.903,05)	(11.439.903,05)	(11.439.903,05)	(26.613.341,56)
Saldos al cierre del ejercicio	250.348,71	181.919.530,36	182.169.879,07	0,00	0,00	105.655.851,83	105.655.851,83	287.825.730,90	299.265.633,95

Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables. Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (ENFOQUE SINTÉTICO)

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

	ACTUAL	COMPARATIVO
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	241.119.658,30	256.414.036,93
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio (Nota 4.7)	231.344.558,35	241.119.658,30
Disminución neta de efectivo y equivalentes	(9.775.099,95)	(15.294.378,63)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades operativas	(9.775.099,95)	(15.294.378,63)
Disminución neta de efectivo y equivalentes	(9.775.099,95)	(15.294.378,63)

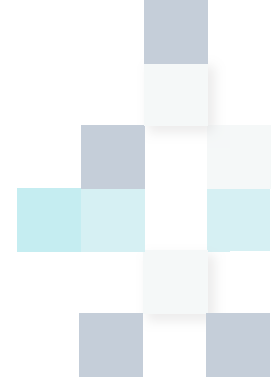
Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

NOTA 1. NORMAS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido confeccionados conforme a las normas contables de reconocimiento, medición y exposición contenidas en las Resolución Técnica N° 54 (modificada por R.T. N° 62) emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe por Resolución del Consejo Superior N° 22/2025.

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña sin fines de lucro.

Nota 2. Aplicación por primera vez

Para el primer ejercicio de aplicación de la RT 54, la entidad ha optado por el enfoque retroactivo simplificado contenido en el Apéndice de la norma, motivo por el cual se han adecuado las cifras comparativas incluidas en el Estado de Situación Patrimonial y las notas y anexos relacionados y no se ha adecuado la información comparativa del Estado de resultados, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de las notas y anexos relacionados.

A partir del presente ejercicio, la sociedad ha adoptado la Resolución Técnica N° 54, la cual no ha generado cambios en los criterios de reconocimiento y medición de sus activos, pasivos o componentes del patrimonio neto en relación con las normas vigentes en el período anterior; por lo tanto, no se han registrado modificaciones a los resultados de ejercicios anteriores derivados de esta aplicación inicial.

Adicionalmente, se detalla la principal reclasificación de presentación originada por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

a. El saldo de \$4.534.453,51 correspondiente a otras inversiones que se presentaba en el rubro "Otros activos" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Otras inversiones".


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

NOTA 3. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE INFLACIÓN

Unidad de Medida.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de junio de 2026), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 30/6/2025 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, se ha determinado el origen de cada una y, en el caso de la información comparativa, el último ajuste realizado el 30/6/2025.

Para calcular los coeficientes de ajuste aplicables, se ha utilizado la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 33,55 % en el ejercicio económico finalizado el 30/6/2026.

Se procedió a ajustar todas las partidas que no estén expresadas en moneda de cierre. La aplicación de este proceso de ajuste por inflación permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la RT 54:

- a. Presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda) en una sola línea, incluyendo los relacionados con las actividades ordinarias.
- b. Presentación del Estado de Flujos de Efectivo en forma simplificada.

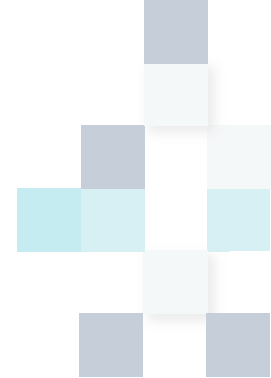
Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



NOTA 4. CRITERIOS DE MEDICIÓN

4.1. Cajas y bancos.

Los elementos integrantes del rubro han sido medidos por su importe nominal. La cuenta bancaria en moneda extranjera se convirtió al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

4.2. Inversiones financieras.

El depósito a plazo fijo ha sido medido a su costo amortizado. Los fondos de inversión han sido medidos a su valor razonable.

4.3. Créditos y deudas en moneda.

Los créditos y deudas en moneda han sido medidos al importe nominal de las sumas de dinero a recibir o entregar, respectivamente.

4.4. Bienes de uso.

Han sido valuados a su costo original neto de depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil asignada. No se han observado indicios de desvalorización de los bienes de uso al cierre.

4.5. Otras inversiones.

Han sido valuadas a su costo original. No se han observado indicios de desvalorización de las otras inversiones al cierre.

4.6. Activos intangibles.

Han sido valuados a su costo original neto de depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil asignada. No se han observado indicios de desvalorización de los activos intangibles al cierre.

4.7. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La sumatoria de estos conceptos comprende los saldos incluidos en Caja y bancos e Inversiones financieras.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

NOTA 5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

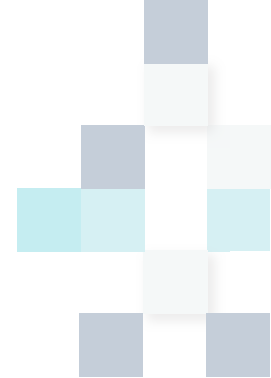
5.1. CAJA Y BANCOS		CORRIENTE	
CONCEPTOS	ACTUAL	COMPARATIVO	
Fondo fijo	382.091,04	729.475,16	
Moneda Extranjera	2.678.189,50	2.878.287,48	
Depósitos en cuentas bancarias en pesos	4.343.995,89	13.445.849,26	
Depósitos en cuentas bancarias en moneda extranjera	79.032.460,11	11.231.388,92	
Totales	86.436.736,54	28.285.000,82	
5.2. INVERSIONES FINANCIERAS		CORRIENTE	
CONCEPTOS	ACTUAL	COMPARATIVO	
Fondos comunes de inversión	48.024.191,68	171.611.818,80	
Depósitos a plazo fijo	98.020.547,94	41.857.773,99	
Intereses positivos a devengar	(1.136.917,81)	(634.935,31)	
Totales	144.907.821,81	212.834.657,48	
5.3. CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS O APORTANTES		CORRIENTE	
CONCEPTOS	ACTUAL	COMPARATIVO	
Deudores por cuotas o aportes	1.900.000,00	-	
Totales	1.900.000,00	-	
5.4. OTRAS INVERSIONES		NO CORRIENTE	
CONCEPTOS	ACTUAL	COMPARATIVO	
Obras de arte	4.534.453,51	4.534.453,51	
Totales	4.534.453,51	4.534.453,51	


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



CONTINUACIÓN

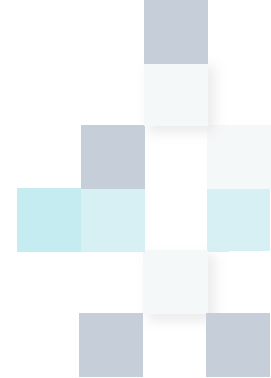
5.5. DEUDAS CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	CORRIENTE	
CONCEPTOS	ACTUAL	COMPARATIVO
Gastos y servicios varios a pagar	303.521,30	3.595.643,88
Gastos asamblea a pagar	1.681.905,00	-
Totales	1.985.426,30	3.595.643,88
5.6. DEUDAS FISCALES	CORRIENTE	
CONCEPTOS	ACTUAL	COMPARATIVO
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	3.160.969,37	3.189.528,72
Totales	3.160.969,37	3.189.528,72
5.7. DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES	CORRIENTE	
CONCEPTOS	ACTUAL	COMPARATIVO
Cargas sociales a pagar	6.455.049,46	6.546.905,76
Totales	6.455.049,46	6.546.905,76
5.8. RECURSOS ANEXO IX	ACTUAL	COMPARATIVO
Cuotas de asociados	451.372.576,77	521.855.063,30
Bienal Icmif Argentina 2024	-	292.099.739,94
Totales	451.372.576,77	813.954.803,24
5.9. OTROS INGRESOS Y EGRESOS	ACTUAL	COMPARATIVO
Otros ingresos	1.896.390,36	-
Total, Otros ingresos	1.896.390,36	-


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



ANEXO I. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

	ACTUAL				COMPARATIVO
	CLASE DE MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE CAMBIO APLICABLE	MONTO EN MONEDA LOCAL	MONTO EN MONEDA LOCAL
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Caja y bancos	dólar			0,00	
Efectivo		1.850,00	1.447,67	2.678.189,50	2.878.287,48
Depósitos en cuentas bancarias		54.592,87	1.447,67	79.032.460,11	11.231.388,92
Total de activos corrientes				81.710.649,61	14.109.676,40
ACTIVOS NO CORRIENTES					
No existen				0,00	0,00
Total de activos no corrientes				0,00	0,00
Total de activos				81.710.649,61	14.109.676,40
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
No existen				0,00	0,00
Total de pasivos corrientes				0,00	0,00


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

CONTINUACIÓN

PASIVOS NO CORRIENTES					
No existen				0,00	0,00
Total de pasivos no corrientes				0,00	0,00
Total de pasivos				0,00	0,00

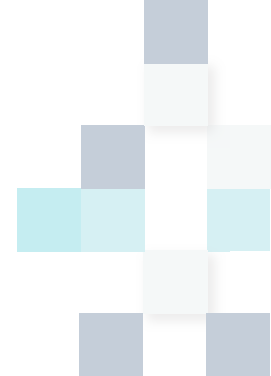
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



ANEXO II. BIENES DE USO

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

RU-BROS	VALORES DE INCORPORACIÓN				DEPRECIACIONES ACUMULADAS				VALORES NETOS AL CIERRE	
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	AL INICIO	BAJAS	DEL EJ.	AL CIERRE	ACTUAL	COMPARAT.
Muebles y útiles	31.936.403,21			31.936.403,21	21.141.361,03		3.413.494,85	24.554.855,88	7.381.547,33	10.795.042,18
Instalaciones	131.060,25			131.060,25	131.060,25			131.060,25	0,00	0,00
Inmuebles	117.620.812,53			117.620.812,53	61.472.254,21		1.881.941,48	63.354.195,69	54.266.616,84	56.148.558,32
Total ej. actual	149.688.275,99	0,00	0,00	149.688.275,99	82.744.675,49	0,00	5.295.436,33	88.040.111,82	61.648.164,17	
Total ej. comparativo	149.688.275,99	0,00	0,00	149.688.275,99	77.449.239,16	0,00	5.295.436,33	82.744.675,49		66.943.600,50

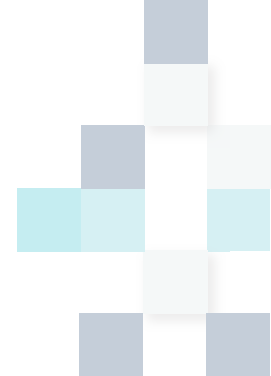
Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



ANEXO IV. ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				VALORES NETOS AL CIERRE	
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	AL INICIO	BAJAS	DEL EJ.	AL CIERRE	ACTUAL	COMPARAT.
Sistema base compartida	24.883.852,25			24.883.852,25	24.883.852,25			24.883.852,25		
Total ej. actual	24.883.852,25	0,00	0,00	24.883.852,25	24.883.852,25	0,00	0,00	24.883.852,25	0,00	
Total ej. comparativo	24.883.852,25	0,00	0,00	24.883.852,25	24.883.852,25	0,00	0,00	24.883.852,25		0,00

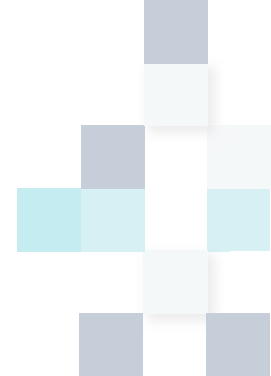
Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



ANEXO VIII. GASTOS ORDINARIOS

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

CONCEPTOS	ACTUAL			COMPARATIVO
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	DEPRECIACIONES DE BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
Sueldos y Leyes Sociales	292.521.355,44		292.521.355,44	304.957.211,87
Honorarios Profesionales	24.048.288,42		24.048.288,42	23.072.405,67
Gastos de Limpieza	3.849.777,58		3.849.777,58	3.644.108,45
Imprenta y Papelería	4.254.665,27		4.254.665,27	1.213.244,79
Impuestos y Servicios	9.000.126,47		9.000.126,47	8.048.185,52
Amortizaciones		5.295.436,33	5.295.436,33	5.295.436,33
Gastos de Movilidad	16.023.991,92		16.023.991,92	19.190.578,74
Gastos de Refrigerio y Reuniones	8.496.784,34		8.496.784,34	8.648.535,85
Gastos Bancarios	7.692.255,21		7.692.255,21	11.121.942,99
Gastos de Viaje	13.289.905,56		13.289.905,56	7.389.717,55
Gastos Varios	3.799.325,21		3.799.325,21	2.792.110,13
Gastos Institucionales	20.878.900,44		20.878.900,44	395.337.414,70
Gastos Eventos	10.218.571,67		10.218.571,67	12.978.563,28
Mantenimiento Edificio	11.344.173,12		11.344.173,12	7.983.122,20
Gastos de Asamblea	24.289.691,40		24.289.691,40	20.757.258,61
Servicios de Información	1.840.764,08		1.840.764,08	2.238.593,02
Capacitación	2.164.182,50		2.164.182,50	470.219,59


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

CONTINUACIÓN

Servicios Informática	7.018.864,47		7.018.864,47	2.344.146,13
Total ej. actual	460.731.623,10	5.295.436,33	466.027.059,43	
Total ej. comparativo	832.187.359,09	5.295.436,33		837.482.795,42

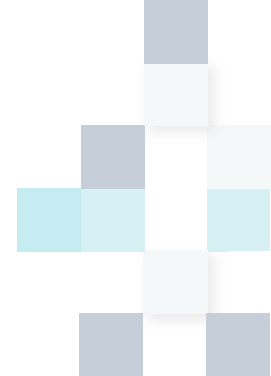
Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



ANEXO IX. RECURSOS

Por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2026 comparativo con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en moneda homogénea.

CONCEPTOS	ACTUAL		COMPARATIVO
	RECURSOS PARA FINES GENERALES	TOTAL	TOTAL
Ingresos por cuotas de asociados	451.372.576,77	451.372.576,77	521.855.063,30
Bienal Icmif Argentina 2024			292.099.739,94
Total ejercicio actual	451.372.576,77	451.372.576,77	
Total ejercicio comparativo	813.954.803,24		813.954.803,24

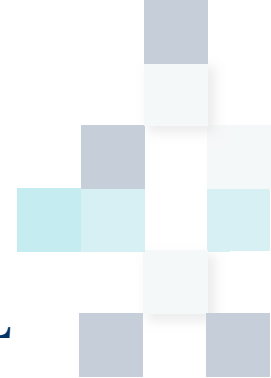
Las notas 1 a 5 adjuntas y los anexos I, II, IV, VIII y IX forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación. Leer mi informe de fecha 31/7/2026.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe


Luis Jorge Ferro
Tesorero
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Juan Carlos Mosquera
Secretario
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA


Diego Jorge Guaita
Presidente
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Opinión.

He auditado los estados contables de Aseguradores del Interior de la República Argentina (en adelante la Asociación), que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de Junio de 2026 y 2025, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables (notas 1 a 5), que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I, II, IV, VIII y IX.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación al 30 de junio de 2026 y 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Asociación y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables.

La Comisión Directiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la para continuar Asociación como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de co-


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe

responder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a.** Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b.** Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c.** Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la comisión directiva de la Asociación.
- d.** Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e.** Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe

Me comunico con la comisión directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

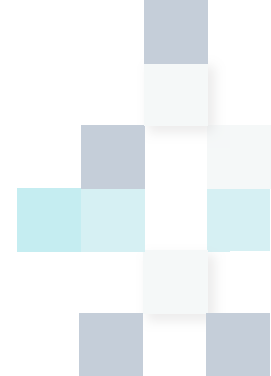
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Según surge de los registros contables de la asociación, el pasivo devengado al 30 de junio de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 5.301.081,68 y no era exigible a esa fecha
- b. Según surge de los registros contables de la asociación al 30 de Junio de 2026 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- c. Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	30/6/2026	30/6/2025
Activo	299.427.176,03	312.597.712,31
Pasivo	11.601.445,13	13.332.078,36
Patrimonio Neto	287.825.730,90	299.265.633,95
Resultado del Ejercicio (Déficit)	(11.439.903,05)	(26.613.341,56)

Rosario, 31 de julio 2026


C.P.N. Jorge Luis Manzanero
Matrícula N° 4933 - LEY 8738
C.P.C.E.
Provincia de Santa Fe



INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

A las Entidades Afiliadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los Estatutos Sociales, he procedido a examinar selectivamente la razonabilidad de la información significativa que contienen los Estados Contables en su conjunto, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico concluido al 30 de Junio de 2026.

Durante el ejercicio concluido, he asistido de las reuniones realizadas por la Comisión Directiva, las que se desarrollaron considerando los temas que afectaron al sector y dentro de las disposiciones estatutarias.

Por lo expresado sugiero a las asociadas la aprobación de los elementos indicados precedentemente.



Lidia Leonardi
Revisor de Cuentas Titular



ADIRA

Aseguradores del Interior
de la República Argentina

- ASOCIACIÓN MUTUAL DAN (Tres Arroyos, Buenos Aires)
- COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL S.M.S.G. (Venado Tuerto, Santa Fe)
- FEDERADA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.U. (Rosario, Santa Fe)
- LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (Nicanor Olivera, Buenos Aires)
- LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (Rosario, Santa Fe)
- LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. (Rosario, Santa Fe)
- LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES (Rosario, Santa Fe)
- LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A. (Rosario, Santa Fe)
- N.S.A. SEGUROS GENERALES S.A. (Mendoza, Mendoza)
- PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (Sunchales, Santa Fe)
- PREVINCA SEGUROS S.A. (Rosario, Santa Fe)
- SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES (Rosario, Santa Fe)
- SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (Sunchales, Santa Fe)
- SEGURCOOP COOP DE SEGUROS LIMITADA (Capital Federal, Buenos Aires)
- SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (Rosario, Santa Fe)